PROCESO No. INDERCAS-MC-017-2024
INFORME DE EVALUACION FINAL

En la ciudad de Yopal, el treinta (30) de julio de dos mil veinticuatro (2024), se procede a emitir informe de evaluación final de conformidad a los requisitos exigidos en la invitación pública referenciada, la cual tiene por objeto **CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR A LA LIGA DE PATINAJE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO PRIMERA VÁLIDA NACIONAL PUNTUABLE INTERCLUBES 2024 CATEGORÍA MAYORES, EN EL MARCO DEL CAMPEONATO PANAMERICANO DE CLUBES 2024, A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN,** el Literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y lo contenido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía del presente proceso de selección.

Al tenor de lo dispuesto por las normas citadas, la oferta más favorable para la Entidad será aquella con el Precio más Bajo, siempre y cuando la misma cumpla con las condiciones exigidas y Requisitos Habilitantes establecidos en la invitación pública que se realice.

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

2.3.2 Clasificación de oferentes de acuerdo con el precio más bajo de la oferta

Vencido el plazo para la presentación de ofertas, según cronograma del proceso, el profesional designado como evaluador, emitirá informe de verificación donde clasificará a los proponentes en orden ascendente teniendo en cuenta como único factor de ponderación el menor precio de la oferta, de conformidad con las reglas establecidas en la invitación pública.

Una vez el profesional asignado como evaluador haya efectuado la clasificación de los oferentes de acuerdo al precio más bajo de su oferta, se procederá a la verificación de los requisitos habilitantes con el proponente que haya presentado la oferta con el precio más bajo, el cual se publicara en la página SECOP II www.colombiacompra.gov.co en la fecha establecida en el cronograma del proceso.

En caso de presentarse empates en el valor de la propuesta, el numeral 22 de la invitación pública de MINIMA CUANTIA No. **INDERCAS-MC-017-2024** precisa que ello se definirá conforme al artículo 35 de la Ley 2069 de 2020. De conformidad con lo anterior el comité clasifica los oferentes de la siguiente manera:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE Y NIT	No. DE SOBRES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S. / YEISON JAIR PINEDA MORA	Documentos hallados en la plataforma con los siguientes nombres: Sobre único (PDF), Sobre único (PDF) DTOS JURIDICOS.zip. TECNICOS.zip. POL_93_10_100043747_0.pdf	26/07/2024 10:48 AM	$ 30.526.152,00
2	KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ	Documentos hallados en la plataforma con los siguientes nombres: Sobre único (PDF), DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA OFERTA.rar. DOCUMENTOS TECNICOS DE LA OFERTA.rar. POLIZA SERIEDAD OFERTA.pdf. 1. ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.pdf. 2. ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf. 3. ANEXO 5 EXPERIENCIA DEL OFERENTE.pdf. 4. ANEXO 6 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf. 5. ANEXO 7	26/07/2024 10:51 AM	$ 31.206.560,00

		SEGURIDAD SOCIAL.pdf. 6. ANEXO 8 OFERTA ECONOMICA DETALLADA.pdf. 7. ANEXO AUSENCIA CAP JUR PERS NAT.pdf. 8. POLIZA SERIEDAD OFERTA.pdf. 9. CAMARA DE COMERCIO.pdf. 10. RUT 2024.pdf. 11. CEDULA Y LIBRETA KAROL ALEXIS.pdf. 12. Consulta de Inhabilidades SEXUALES 2024 06.pdf. 13. Consulta RNMC 2024 06.pdf. 14. ANTECEDENTES POLICIA.pdf. 16. CONTRALORIA KAROL ALEXIS.pdf. 15. ANTECEDENTES PROCURADURIA.pdf. 18. SOPORTES DE SEGURIDAD SOCIAL.pdf. 19. ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO128 DE 2024.pdf. 17. REDAM KAROL ALEXIS. 20. CARTA ACEPTACION OFERTA-128-2024.pdf. 21. ACTA DE LIQ MC 0271 MMA.pdf. 22. IDRY MC 0271 MMA.pdf.		
3	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS FZ SAS / FREDY ZUÑIGA RODRIGUEZ	Documentos hallados en la plataforma con los siguientes nombres: Sobre único (PDF), REQUISITOS JURIDICOS.pdf. REQUISITOS TECNICOS .pdf	26/07/2024 9:42 AM	$ 33.343.800,00
4	LEMIC S.A.S / LUIS ENRIQUE GOMEZ PEDREROS	Documentos hallados en la plataforma con los siguientes nombres: Sobre único (PDF). Anexo No. 1 Carta de Presentacion.pdf. Experiencia Requerida del Proponente.pdf. Anexo No. 7 Certificacion de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.pdf.ANTECEDENTES.pdf. Cámara de comercio - LEMIC SAS.pdf. Cedula LG.pdf Certificado Libreta Militar.pdf. Documentos Doris.pdf. Registro Unico Tributario - LEMIC SAS.pdf. No. 2 Compromiso de Anticorrupcion.pdf. No. 4 Compromiso Transparancia.pdf. CONSTITUCION LEMIC SAS.pdf. Propuesta Economica.pdf. Especificaciones Tecnicas.pdf. Poliza de Seriedad.pdf. Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidad.pdf. CLAUSULADO POLIZA 5495.pdf. INDUSTRIA NACIONAL.pdf. INCENTIVO A MIPYME.pdf. Factor Calidad.pdf. Serconfi - Aportes S. S - 01-02-2024.pdf. REDAM.pdf	26/07/2024 10:46 AM	$ 35.462.000,00

Conforme lo establecido en el numeral 15. de la Invitación Pública, la entidad para evaluar las propuestas presentadas procederá de la siguiente forma:

"La entidad evaluará la oferta de menor precio y verificará que cumpla las condiciones mínimas de la Invitación, en caso de que esta no cumpla, procederá a efectuar la evaluación de la oferta en segundo lugar y así sucesivamente continuando con las ofertas que ofrezcan el siguiente menor precio. Posteriormente emitirá el correspondiente informe de evaluación preliminar, otorgando el término de un (1) día hábil, para que se surtan las aclaraciones, explicaciones, o aporte de los documentos e información subsanable; en caso de que la entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil. No obstante, los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar la oferta económica, la cual solo puede ser objeto de aclaraciones y explicaciones. Los proponentes deben aportar las aclaraciones o documentos requeridos hasta el plazo indicado, so pena que la entidad rechace la propuesta.

En caso de que la entidad advierta la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, y no los haya requerido durante el proceso de evaluación, podrá requerir al proponente, otorgándole un término mínimo de un (1) día hábil contado desde el momento en el que advirtió su omisión, con el fin de que los aporte; en caso de que la entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN

PROPONENTE No. 1	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:	LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S
NIT:	901283650-1
REPRESENTANTE LEGAL:	YEISON JAIR PINEDA MORA
CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO:	74856941 expedida en Tauramena
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 30.526.152,00 COP

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE HABILITACION

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO PRESENTADOS POR EL PROPONENTE	**PROPONENTE N° 1**		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
Carta de presentación de la oferta: El oferente presenta subsanación de la carta de presentación de la oferta, firmada por el proponente, en los términos solicitados en la Invitación Publica INDERCAS-MC-017-2024	X		
Documento de Constitución que acredite la conformación de consorcio o unión temporal. El proponente es persona jurídica			X
Fotocopia de la cedula de ciudadanía El proponente, aporta cedula de YEISON JAIR PINEDA MORA	X		
Documentos Compromiso Anticorrupción Aporta documento	X		
Definición de situación militar Aporta certificado, definición de la situación militar del representante legal.	X		
Certificado de Existencia y representación legal.		X	

El oferente presenta subsanación, adjuntando el Certificado de Existencia y representación Legal, sin embargo, se evidencia que este fue expedido con posterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, por lo que no es admisible la subsanación presentada.			
Certificado de Matricula Mercantil El proponente es persona jurídica			X
Obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. Se anexa en el documento certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, firmado por el proponente (persona jurídica), conforme lo solicitado en la invitación en el numeral 19.1.7., que son los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta	X		
Registro Único Tributario: En la propuesta se evidencia RUT del proponente, el cual contiene las actividades económicas solicitadas en la invitación 4761 y 4921	X		
Boletín de responsables fiscales No aporto, sin embargo, Se constató en la página web de la Contraloría los antecedentes fiscales	X		
Antecedentes disciplinarios No aporto, sin embargo, Se constató en la página web de la Procuraduría de los antecedentes disciplinarios.	X		
Antecedentes Judiciales No aporto, sin embargo, Se realizó consulta en la página web de la Policía nacional de los antecedentes judiciales.	X		
Registro Nacional de Medidas Correctivas No aporto, sin embargo, Se realizo consulta, no contiene registro de medidas correctivas, se realizó verificación en la página web	X		
Certificado REDAM El proponente allega certificado, no registra como moroso.	X		
Manifestación bajo la gravedad de juramento sobre la ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales El proponente es persona jurídica. Sin embargo, allega formato, pero no puede ser constatado por no haber aportado el certificado de existencia y representación legal.			X
Garantía de Seriedad de la Oferta Allega documento subsanado, se anexa garantía de seriedad de la Oferta, contenida en la Póliza NY-100043747 Mundial de Seguros con el valor y la vigencia del amparo requeridos,	X		

II. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO OBJETO DE HABILITACION

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO PRESENTADOS POR EL PROPONENTE	PROPONENTE N° 1	
	CUMPLE	NO CUMPLE
A. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: Se verificó y el proponente tiene inscritas en el RUT, actividades económicas acordes con el objeto del presente proceso. (2 páginas).	X 4 página	
B. Verificación de la experiencia mínima adecuada requerida, según las condiciones de la invitación pública así:	X	

El proponente debe acreditar experiencia específica con la presentación de máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, en donde se verifique que el objeto y/o alcance, este relacionado con el presente objeto contractual. Entre los contratos se deberá acreditar la ejecución de actividades relacionadas con la prestación de servicios de transporte terrestre o de alojamiento o servicios de catering para eventos o actividades de otros servicios de comida o suministro de elementos deportivos, cuyo valor total facturado en conjunto sea mayor o igual a 1.5 veces el presupuesto oficial del presente proceso. Se requiere que el contratista aporte la minuta y el acta de liquidación correspondiente si son contratos realizados con entidades públicas o la factura o documento equivalente, éstos en todo caso certificado por el contador junto con sus soportes, si son contratos suscritos con entidades privadas, con el fin de verificar su ejecución, liquidación y/o pago. Para acreditar dicha experiencia, el oferente debe diligenciar el Anexo 5 "EXPERIENCIA REQUERIDA" y anexar los documentos solicitados en el numeral C. Acreditación de Experiencia Mínima de la presente Invitación. El proponente No presentó diligenciado el cuadro del anexo No. 5 (Experiencia Requerida), sin embargo, aporta como soporte de su experiencia los siguientes documentos, así: 1. Contrato de prestación de servicios No. 164 de 2022, con el objeto de: "PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR A LA LIGA DE PATINAJE DE CASANARE EN LA PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS 2022 DE PATINAJE ARTÍSTICO, A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN", suscrito por el proponente con una entidad pública "INDERCAS", por valor de $ 20.139.400,00. Aportó copia de la carta de aceptación y acta de liquidación. (14 folios) 2. Contrato de prestación de servicios No. 030 de 2022, con el objeto de: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE: FASE DEPARTAMENTAL DE JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS, JUEGOS INTERVEREDALES FASE ZONAL Y FASE FINAL, APOYO PARTICIPACIONES NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, JUEGOS INTERBARRIOS-INTERCOMUNALES, FESTIVAL DE ESCUELAS, Y DEMAS EVENTOS DEPORTIVOS A REALIZARSEN EN LA VIGENCIA 2022. suscrito por el proponente con una entidad pública "INDERTA", por valor de $ 314.970.275,00. Aportó copia del contrato, Otro si adicional y acta de liquidación. (38 folios) El proponente allego documentos, con los cuales se pudo verificar su experiencia en la ejecución de las actividades relacionadas con las del presente proceso, así como su ejecución y liquidación, de acuerdo a lo establecido en la presente Invitación Pública.	52 páginas	

III. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO CRITERIO DE SELECCIÓN

OFERTA ECONÓMICA	PROPONENTE N° 1		
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Los precios de la propuesta deberán darse en pesos colombianos. El Proponente deberá discriminar, en su propuesta económica, el valor unitario por cada uno de los bienes y servicios a prestar, de acuerdo con los requerimientos, descripción del bien, unidad de medida y cantidades estipuladas en el formato de presupuesto, el estudio de costos y las especificaciones técnicas, publicados por la Entidad, teniendo en cuenta todos los demás impuestos de ley y costos para la legalización del contrato. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo.	X 5 páginas		

El Proponente deberá diligenciar el Anexo No. 8 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA y no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso, alterar la información en él contenida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el rechazo de la propuesta. El proponente LOGISTICAS Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S, con Nit No. 901.283.650-1, representado legalmente por YEISON JAIR PINEDA MORA, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.856.941 de Tauramena, presentó diligenciado el anexo No. 8 "Formato Propuesta Económica", en la que discriminó los servicios a suministrar, de manera individualizada por ítems, tal como se solicitó en la presente invitación pública.			

Tomando en consideración que el proponente No. 1, no cumple con la totalidad de los requisitos exigidos dentro de la Invitación Publica INDERCAS-MC-017-2024, se tendrá como NO HABIL y en consecuencia se RECHAZA la propuesta presentada y procederá a evaluar el siguiente en orden de elegibilidad:

PROPONENTE No. 2	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:	KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT:	1118566129-1
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO:	1.118.566.129 expedida en Yopal
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 31.206.560,00 COP

IV. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE HABILITACION

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO PRESENTADOS POR EL PROPONENTE	**PROPONENTE N° 1**		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
Carta de presentación de la oferta: Se anexa carta de presentación de la oferta, firmada por el proponente	X		
Documento de Constitución que acredite la conformación de consorcio o unión temporal. El proponente es persona natural			X
Fotocopia de la cedula de ciudadanía El proponente, aporta cedula de KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ	X		
Documentos Compromiso Anticorrupción Aporta documento	X		
Definición de situación militar Aporta Libreta Militar	X		
Certificado de Existencia y representación legal. El proponente es persona natural	X		
Certificado de Matricula Mercantil El proponente allega Certificado de matrícula mercantil de fecha 24 de julio de 2024, con actividades relacionadas con el objeto del contrato,	X		

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU **Actividad principal Código CIIU:** N8230 **Actividad secundaria Código CIIU:** I5621 **Otras actividades Código CIIU:** H4921 G4762 **Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-** : Fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas mediante la creación, organización, apoyo y operación de escuelas de formación deportiva, dotación de implementos deportivos, organización de eventos deportivos y recreativos, suministro de servicios de alojamiento, servicios de catering para eventos, organización de eventos, suministro de servicio de transporte terrestre y aereo, suministro de muebles y enseres de todo tipo, suministro de papelería, elementos de oficina, de aseo.			
Obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. Se anexa en el documento certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, firmado por el proponente (persona natural), conforme lo solicitado en la invitación en el numeral 19.1.7., que son los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta	X		
Registro Único Tributario: En la propuesta se evidencia RUT del proponente, el cual contiene las actividades económicas solicitadas en la invitación 5621, 4921 y 4762	X		
Boletín de responsables fiscales Se constató en la página web de la Contraloría los antecedentes fiscales	X		
Antecedentes disciplinarios Se constató en la página web de la Procuraduría de los antecedentes disciplinarios.	X		
Antecedentes Judiciales Se realizó consulta en la página web de la Policía nacional de los antecedentes judiciales.	X		
Registro Nacional de Medidas Correctivas Se realizo consulta, no contiene registro de medidas correctivas, se realizó verificación en la página web	X		
Certificado REDAM El proponente allega certificado, no registra como moroso.	X		
Manifestación bajo la gravedad de juramento sobre la ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales El oferente presenta subsanación y aporta documento en los términos solicitados en la Invitación.	X		
Garantía de Seriedad de la Oferta Se anexa garantía de seriedad de la Oferta, contenida en la Póliza BY-100043738 Mundial de Seguros con el valor y la vigencia del amparo requeridos.	X		

V. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO OBJETO DE HABILITACION

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO PRESENTADOS POR EL PROPONENTE	PROPONENTE N° 1	
	CUMPLE	NO CUMPLE
C. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: Se verificó y el proponente tiene inscritas en el RUT, actividades económicas acordes con el objeto del presente proceso. (2 páginas).	X 1 página	
D. Verificación de la experiencia mínima adecuada requerida, según las condiciones de la invitación pública así:	X 18 páginas	

El proponente debe acreditar experiencia específica con la presentación de máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, en donde se verifique que el objeto y/o alcance, este relacionado con el presente objeto contractual. Entre los contratos se deberá acreditar la ejecución de actividades relacionadas con la prestación de servicios de transporte terrestre o de alojamiento o servicios de catering para eventos o actividades de otros servicios de comida o suministro de elementos deportivos, cuyo valor total facturado en conjunto sea mayor o igual a 1.5 veces el presupuesto oficial del presente proceso. Se requiere que el contratista aporte la minuta y el acta de liquidación correspondiente si son contratos realizados con entidades públicas o la factura o documento equivalente, éstos en todo caso certificado por el contador junto con sus soportes, si son contratos suscritos con entidades privadas, con el fin de verificar su ejecución, liquidación y/o pago. Para acreditar dicha experiencia, el oferente debe diligenciar el Anexo 5 "EXPERIENCIA REQUERIDA" y anexar los documentos solicitados en el numeral C. Acreditación de Experiencia Mínima de la presente Invitación. El proponente presentó diligenciado el cuadro del anexo No. 5 (Experiencia Requerida), en el cual relaciona y aporta como soporte de su experiencia los siguientes documentos, así: 3. Contrato de prestación de servicios No. 128 de 2024, con el objeto de: "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA APOYAR AL CLUB CASANARE ARTES MARCIALES MIXTAS, PARA LA PREMIACIÓN Y REALIZACIÓN DEL VIII CAMPEONATO JUVENIL ACIONAL DE MMA 2024 A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE YOPAL, SEGÚN FECHA STABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN", suscrito por el proponente con una entidad pública "IDRY", por valor de $ 35.850.000,00. Aportó copia de la carta de aceptación y acta de liquidación. (11 folios) 4. Contrato de prestación de servicios No. 271 de 2023, con el objeto de: "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA APOYAR AL CLUB CASANARE ARTES MARCIALES MIXTAS, PARA LA PREMIACIÓN Y RALIZACIÓN DEL VII CAMPEONATO JUVENIL NACIONAL A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE YOPAL, SEGUN FECHA ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN" suscrito por el proponente con una entidad pública "IDRY", por valor de $ 31.340.000,00. Aportó copia de la carta de aceptación y acta de liquidación. (7 folios) El proponente allego documentos, con los cuales se pudo verificar su experiencia en la ejecución de las actividades relacionadas con las del presente proceso, así como su ejecución y liquidación, de acuerdo a lo establecido en la presente Invitación Pública.		

VI. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO CRITERIO DE SELECCIÓN

OFERTA ECONÓMICA	PROPONENTE N° 1		
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Los precios de la propuesta deberán darse en pesos colombianos. El Proponente deberá discriminar, en su propuesta económica, el valor unitario por cada uno de los bienes y servicios a prestar, de acuerdo con los requerimientos, descripción del bien, unidad de medida y cantidades estipuladas en el formato de presupuesto, el estudio de costos y las especificaciones técnicas, publicados por la Entidad, teniendo en cuenta todos los demás impuestos de ley y costos para la legalización del contrato. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo. El Proponente deberá diligenciar el Anexo No. 8 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA y no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso, alterar la	**X** 5 páginas		

información en él contenida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el rechazo de la propuesta. El proponente KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.566.129 de Yopal, presentó diligenciado el anexo No. 8 "Formato Propuesta Económica", en la que discriminó los servicios a suministrar, de manera individualizada por ítems, tal como se solicitó en la presente invitación pública.			

Tomando en consideración que la proponente No. 2, cumple con la totalidad de los requisitos y que estos se encuentran suficientes y conforme a la Invitación Publica MC-017-2024, el comité evaluador lo tendrá como HABIL.

Así las cosas, teniendo en cuenta que la propuesta presentada por KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ. identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.566.129 de Yopal, CUMPLE con los criterios para calificar, se realiza la siguiente ponderación de acuerdo con el menor valor presentado:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE Y NIT	HABILITADA/ RECHAZADA	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PONDERACIÓN
1	LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S. / YEISON JAIR PINEDA MORA	RECHAZADA	$ 30.526.152,00	0
2	KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ C.C. 1.118.566.129	HABILITADA	$ 31.206.560,00	100
3	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS FZ SAS NIT 900222744-9	RECHAZADA	$ 33.343.800,00	0
4	LEMIC S.A.S / LUIS ENRIQUE GOMEZ PEDREROS	RECHAZADA	$ 35.462.000,00	0

3. CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

En sentido de lo anterior los miembros del comité de verificación de requisitos habilitante y evaluador de las ofertas en atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 y las condiciones establecidas en la invitación del presente proceso de selección nos permitimos emitir concepto así:

La propuesta presentada por el proponente **KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ.** identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.566.129 de Yopal, es catalogado como **hábil** ya que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la invitación pública, así mismo, teniendo en cuenta que los criterios de ponderación la ubican en primer lugar de elegibilidad en el menor precio ofrecido, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por dicho proponente.

Conforme a la verificación anterior, los miembros del comité de verificación de requisitos habilitante y evaluador de las ofertas en atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, corren el traslado del presente informe conforme lo establecido en punto 24 de la invitación pública para presentación de subsanaciones, observación y/o aclaraciones a las que haya lugar. Por lo que el comité se abstendrá de continuar evaluando a los demás oferentes.

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe la presente acta por los que en ella participaron.

DAVEY JULIANA QUIÑONES MOLINA
Cargo: Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Criterio de Evaluación Jurídico

LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
Cargo: Profesional Universitario
Criterio de evaluación financiero y técnico